



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°3009 DE 08 DE AGOSTO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DE: ALBAÑIL, CALEFACTOR/A, CARPINTERO/A, CONDUCTOR/A, CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES, COSTURERA, ELECTRICISTA, FONTANERO/A, GOBERNANTA, GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, JARDINERA/O, MECÁNICA/O, PINTOR/A Y TELEFONISTA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC. NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

II.- Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud número 2034/2023, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de: Albañil, Calefactor/a, Carpintero/a, Conductor/a, Conductor/a de Instalaciones, Costurera, Electricista, Fontanero/a, Gobernanta, Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, Jardinera/o, Mecánica/o, Monitor, Peluquera/o, Pintor/a, Telefonista, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

III.- Con fecha 8 de agosto de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud número 3009/2023, por la que se modifica la resolución de 23 de mayo, citada anteriormente, que modifica los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de: Albañil, Calefactor/a, Carpintero/a, Conductor/a, Conductor/a de Instalaciones, Costurera, Electricista, Fontanero/a, Gobernanta, Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Adminis-

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 4





trativa, Jardinera/o, Mecánica/o, Pintor/a y Telefonista, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

IV.- Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención y recusación de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

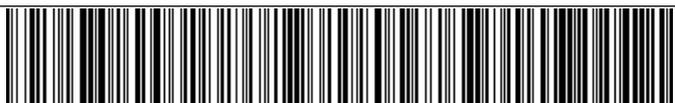
V.- Hasta la fecha no se ha publicado la (1) *Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización y Ordinario de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valorado los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas, en la Resolución de 8 de agosto de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo a la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
José Arcenio Pérez González	Conductor	Presidente Titular	Motivos Organizativos	---
Olga Esther Montañez Rodríguez	Grupo Auxiliar Administrativo de la función administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 08 de septiembre de 2023
Francisco M. Carballo Falcón	Telefonista	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 10 agosto de 2023
Carmen Luisa Lloret Navarro	Telefonista	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 17 agosto de 2023
M. Praxedes Rodríguez Perera	Telefonista	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 25 agosto de 2023
Manuela Inmaculada Benítez Reyes	Telefonista	Vocal Suplente	Motivos Organizativos	--





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.»

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

RESUELVO

PRIMERO. - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de la categoría de: Conductor/a, Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa y Telefonista, quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

SEGUNDO. - **Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 3 de 4





ANEXO I

1.- CONDUCTOR/A

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Juan Guillermo Espinosa Lorenzo	Rafael Fernández García
Secretario/a	María del Mar Rivero Ojeda	Águeda Betancor Juárez
Vocal	Modesto Martín Domínguez	María Inés Ramos Guzmán
Vocal	Juan Manuel Martín Pinto	Luis Abalo Martínez
Vocal	Carmen Natividad Hierro Viera	Carmen Sayda García García

2.- GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Paloma Isabel Hernández Hernández	Isabel Beatriz Herrera Aguilar
Secretario/a	Mª de la Luz Hernández Ferrera	Catalina Amada Robaina Álamo
Vocal	Isidro Santana Sosa	Carmen Natividad Hierro Viera
Vocal	Benjamín Mederos Quintero	Luis Abalo Martínez
Vocal	Águeda Betancor Juárez	María Inés Ramos Guzmán

3.- TELEFONISTA

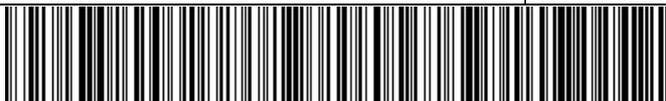
TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	José Natán Rodríguez Martín	Juan Antonio Gil Martín
Secretario/a	Luis González Herrero	Jesús Delia Navarro González
Vocal	María Esther Navarro Ojeda	Mª Elsa Rodríguez Ortega
Vocal	Olga Rosa Ojeda Cabrera	Luis Abalo Martínez
Vocal	María Teresa Trujillo Marrero	María Inés Ramos Guzmán

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 4 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE ANGEL GONZÁLEZ DIAZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 20/11/2023 - 07:46:56
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3980 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 20/11/2023 10:57:49	Fecha: 20/11/2023 - 10:57:49
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kgmwlZxc9cIfAUl_5ewOfjbmIKgWmTJq	 
El presente documento ha sido descargado el 20/11/2023 - 13:01:11	